



REPORTE AUDIENCIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024// JESUS ANTONIO OTAVO vs. PEDRO IGNACIO MORA AREVALO Y OTROS// RADICADO: 2022-01575// CASE 20466

Desde Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Fecha Mié 16/10/2024 11:24

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Autoridad: Juzgado Ochenta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá

Demandante: Jesús Antonio Otavo

Demandado: Pedro Ignacio Mora Arévalo

Radicado:2022-01575

CASE:20466

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente les confirmo que el 10 de octubre de 2024, se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP que concluyó con acuerdo conciliatorio, en el que Rápido del Carmen se comprometió a pagarle a los demandantes la suma de \$10,000,000 dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la audiencia. Debe advertirse que ante la renuencia de los demandantes para llegar a un acuerdo por una suma inferior al valor de las pretensiones, fue necesario abrir la etapa de interrogatorios de parte. No obstante, concluida ésta, el juez instó a las partes a reabrir la etapa de conciliación, en el que se llegó al acuerdo antes enunciado y con el que se dio por terminado el proceso.

Cordialmente,



gha.com.co

Diana Carolina Burgos Castillo

Abogada Senior

Email: dburgos@gha.com.co | 316 826 1983

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.